MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

200 PARAGUAY BICENTENARIO

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

RESOLUCIÓN Nº 21/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2010 EL LLAMADO PARA LA "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR – AD REFEREDNUM 2011" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS A LAS FIRMAS: INFOPY de Nelson Arguello y PEREZ RAMIREZ & CIA. S.A.

Asunción, 12 de Abril de 2011

VISTA:

El Acta de Apertura de Sobres de la Contratación Directa Nº 28/2010 para la adquisición de "UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR – AD REFERENDUM 2011" de fecha 14 de enero de 2011, en cuyo acto 8 (ocho) firmas presentaron su oferta en sobre cerrado con las documentaciones correspondientes, y

CONSIDERANDO:

Que lo ofertado en los ítems 1 al 2 concuerda con lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas de los bienes requeridos.

Que sumados los importes de los ítems no superan el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1396/2011.

Que las adjudicaciones han sido realizadas teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo, sujeto a los principios establecidos en el Art. 4º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.209/03.

Que el Comité Permanente de Evaluación del Centro de Emergencias Médicas se ha expedido en los términos del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 07/2011;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS, RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar en la modalidad de Contratación Directa Nº 28/2010 en el llamado para la adquisición de "UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR – AD REFERENDUM 2011"

Dr. ENRIQUE C. MELLASSAI B.
DIRECTOR GENERAL
Centro de Emergencias Médicas
"Prof. Dr. Manuel Giagni"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "Prof. Dr. MANUEL GIAGNI" – SUB-U.O.C. N° 37

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PARAGUAY BICENTENARIO

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

RESOLUCIÓN Nº 21/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2010 EL LLAMADO PARA LA "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR – AD REFEREDNUM 2011" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS A LAS FIRMAS: INFOPY de Nelson Arguello y PEREZ RAMIREZ & CIA. S.A.

para el Hospital del Centro de Emergencias Medicas, de acuerdo a los detalles especificados en el Cuadro de Recomendación de Adjudicación del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 07/2011, por el monto siguiente:

OFERENTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO	
INFOPY de Nelson Arguello	Gs.	70.784.000
PEREZ RAMIREZ & CIA. S.A.	Gs.	11.660.000
TOTAL	Gs.	82.444.000

Son Guaraníes: OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL.--------

Artículo 2º. Imputar el monto resultante de la presente contratación en el Objeto Presupuestario 340 con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Hospital del Centro de Emergencias Medicas, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1396/2011 (2-04-01-00-340-10).-

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Administrativo
Emergencias Médica

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" – SUB-U.O.C. – Nº 37

DR. ENRIQUE BELLASSAI
DIRECTOR GENERAL